

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10676

S/. 0.50

Huaraz, 15 DE MAYO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MIÉRCOLES

Cadena perpetua para sujeto que violó y embarazó a su hijastra

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Sotelo Ramirez, padrastro y pareja de la madre de la menor de 13 años, abusaba de ella en el caserío de Yauyán, en ausencia de su progenitora, amenazándola con represalias contra su familia

Nuevamente anuncian nieve granizo y lluvias en Áncash

Senamhi anuncia pronóstico para hoy miércoles y mañana jueves, que alcanza 12 provincias de nuestra región



"Hospitales de Lima no reciben pacientes de provincias"

Dr. Carlos Loarte, Invocó al gobernador Koki Noriega para que trabaje más por la salud del pueblo y tome mayor atención -actualmente-, por el Hospital Victor Ramos Guardia.



Joven deportista habría fallecido por asfixia y golpes

Necropsia revela asfixia y múltiples golpes como causa de la muerte de Christopher Vergara Tarazona en Catac. Familiares exigen justicia

EDITORIAL

Contrarreformas en marcha

Ahora quieren también eliminar la meritocracia en el aparato público lograda por Servir.

Copiando las malas prácticas en el Poder Legislativo, en la Comisión del Trabajo se pretende eliminar el régimen del Servicio Civil, con el que se había logrado introducir a los gerentes públicos formados para garantizar la meritocracia en el aparato del Estado.

Esta es una propuesta que primero plantea derogar la norma, para luego evaluar lo avanzado, con lo que se pondría punto final a una de las reformas que procuraban elevar la calidad del servicio público y que tenía en Servir el instrumento para lograrlo.

Se trata de una contrarreforma, otra más, que plantea el Congreso y que ya ha logrado arrasar con otras islas de la meritocracia como la Sunedu, a la que se le ha eliminado su capacidad de evaluar la calidad de la educación superior en el Perú y permitir el retorno de los rectores como juez y parte del sistema universitario.

La exclusión de Servir de la gestión administrativa del Congreso para controlar de esta manera la elección política de los funcionarios parlamentarios ya había sido duramente criticada, porque eliminaba la posibilidad de crear una carrera pública en este poder del Estado.

Este mal ejemplo ahora se pretende extender hacia la administración pública en general, en la que ya se había logrado generar un sentido común a favor del refuerzo del Estado con burócratas capacitados para asumir las funciones respectivas y garantizar la continuidad de las políticas públicas, pese a los vaivenes políticos usuales entre Gobierno y Gobierno.

Esta inicial reforma del aparato público tuvo respaldo en su primera etapa. El frenazo para seguir modificando la estructura estatal ha sido producto de varios regímenes que no impulsaron la mejor calificación de los funcionarios públicos y su inclusión en el aparato del Estado.

Ahora ese frenazo se podría convertir en la desaparición de Servir y su reemplazo por una comisión revisora de lo avanzado, que ya actuará como sepulturera de uno de los más ambiciosos proyectos de reforma del Estado, porque el fujimorismo y sus aliados han decidido no dejar piedra sobre piedra.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

NUEVA CRISIS PRESIDENCIAL

La nueva crisis es grave pues llueve sobre mojado: de las muertes en las protestas a las denuncias por ingresos y joyas; fragilidad económica que eleva pobreza, inseguridad; y mella en la siempre baja popularidad presidencial de 16% en enero 2023 a 7% hoy (Datum)



Los arrestos de los últimos días, crean una nueva crisis en la accidentada presidencia de Dina Boluarte que erosiona más su estabilidad y motiva a unos a plantear su renuncia (aunque ella dice que no) o a activar la carta democrática desde la OEA, alternativas que, sin desconocer la gravedad de la situación, son inviables o inconvenientes.

LLUEVE SOBRE MOJADO

La nueva crisis es grave pues llueve sobre mojado: de las muertes en las protestas a las denuncias por ingresos y joyas; fragilidad económica que eleva pobreza, inseguridad; y mella en la siempre baja popularidad presidencial de 16% en enero 2023 a 7% hoy (Datum).

EL HERMANO DE LA PRESIDENTA

Esta crisis también es grave pues salpica a la presidenta al ocurrir en su entorno (hermano y abogado).

Esta columna siempre ha creído que el caso de Nicanor es el más complicado: implica picar al erario para crear un partido, tráfico de influencias en contratos con el estado, y decisiones que dejan verle el fustán a Boluarte como desactivar el equipo policial que la investiga.

DOS CAMINOS

El asunto discurrirá por dos pistas con

tiempos y motivaciones diferentes, ambas politizadas. Una es la judicial, con límites constitucionales que dificultan llegar a una acusación final.

La otra pista es del congreso con prerrogativas constitucionales que le permiten detener o soltar la

guillotina presidencial rápido y sin argumentación.

EL CONGRESO

Lo cual implica que la decisión principal sigue siendo si el congreso quiere deshacerse de la presidenta Boluarte, y si tiene un plan B por si lo decide. Parece que todavía no, ni lo uno ni lo otro.

LA RENUNCIA

Surgen, entonces, la iniciativa de que Boluarte renuncie. Eso no sucederá pues su mejor alternativa a un acuerdo negociado es sobrevivir en palacio.

LA CARTA DEMOCRÁTICA

La otra es aplicar la CDI, que, como escribió Beto Adrianzen en una nota valiosa y disidente de sus amigos que lo plantearon en un comunicado firmado esta semana por algunas personas muy distinguidas y otras no tanto, que no será respaldada en la región salvo por los países viudos de Pedro Castillo —Colombia y México—, pues el Perú no es Guatemala ni Honduras.

Además de lo insólito e incómodo que resulta llamar a Washington para que resuelva nuestros problemas, especialmente a una OEA desprestigiada que en 2022 ya nos envió una comisión trucha para salvar a su protegido, poco antes de que este se lanzara con su golpe de estado.

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

Poder Judicial ordena la reincorporación de Zoraida Ávalos como fiscal suprema en el Ministerio Público

El Congreso había inhabilitado a Zoraida Ávalos por cinco años. Ahora la magistrada regresa por disposición judicial a su cargo en la Fiscalía

La fiscal suprema saludó la decisión de que se revoque su inhabilitación y no descartó iniciar un proceso legal contra aquellos congresistas que la sancionaron.

Zoraida Ávalos aseguró estar muy contenta y satisfecha luego de que la Tercera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia ordenara su reincorporación como Fiscal Suprema del Ministerio Público.

Ella recalcó que el Parlamento nunca respetó sus derechos fundamentales al inhabilitarla el año pasado.

“Alegría y satisfacción luego de estar once meses inhabilitada injustamente.

Felicitar al Poder Judicial porque ha dado muestras de que todavía hay espacios de autonomía e independencia, porque si bien es cierto que nadie niega que el Congreso pueda hacer control político, siempre tiene que hacerlo respetando los derechos fundamentales de la persona”, expresó en su primera entre-

vista a RPP tras conocerse la noticia.

Ávalos manifestó que ella fue sancionada políticamente por el Congreso, basándose en artículos “abstractos” para sacarla del Ministerio Público.

“Nadie puede ser condenado por un hecho que al cometerse no tenía tipificación y el artículo por el cual me sancionaron era uno en abstracto, que decía era deber del Ministerio Público investigar, pero nada más.

Y por el mismo hecho me denuncian, me levantan el antejuicio y me denuncian por retardo, demora y rehusamiento que yo he explicado varias veces que en el Poder Judicial ya han declarado fundada mi excepción considerando que es un hecho típico”, añadió.

Zoraida Ávalos manifestó que



aún no recibe la notificación, pero que la espera a más tardar mañana mismo y recalcó que su reposición es inmediata, no pasará por otra instancia.

Analiza iniciar acciones contra congresistas

La fiscal suprema no descartó en la entrevista que comience algún tipo de proceso legal contra aquellos congresistas que estuvieron detrás de su inhabilitación el año pasado en el Congreso.

“Eso es algo que estoy evaluando, pero no quiero adelantar juicio”, puntualizó. (RPP.PE)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado TERESA DOMITILA ASHNATE SALAZAR, con DNI. Nº 31609415, según expediente N° 430 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N° 1015266402, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1963, habiéndose consignado los datos de la madre por error omitiendo el segundo apellido "Loli" siendo "Salazar Loli" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: JUSTINA SALAZAR LOLI.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 13 de Mayo de 2024.

Luzmila M. Romero Castro
 JEFE DE REGISTRO CIVIL
 DNI: 4243847

FIMSAC
 Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz
 Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

La izquierda empobrece

En 2021, la izquierda asumió la presidencia del Perú. Engañó al pueblo que la eligió. "No más pobres en un país rico" era su lema.

Su incapacidad ahuyentó la inversión privada. Sin inversión, no hay empleo y no mejoran los ingresos de las familias

El resultado: la pobreza aumentó



Jessica Luna
Directora Ejecutiva de
COMEXPerú

Empezaron copando el Estado como un botín, acentuaron el deterioro institucional, anunciaron una segunda reforma agraria que solo empobreció el campo, promovieron la conflictividad social, fueron incapaces de resolver la crisis de fertilizantes, despilfarraron el dinero en PetroPerú, entre otras desgracias, sin mencionar las acusaciones por corrupción.

Hoy ese Gobierno de izquierda sigue debilitando

las instituciones. El MEF, el Consejo Fiscal y, ahora, el INEI. Tiene un pacto con un Congreso populista y fragmentado.

El ciudadano está al medio en un país a la deriva y sin soluciones a los problemas que lo aquejan: falta de empleo e inseguridad.

Esta inestabilidad e incapacidad en la que vivimos hace varios años, desde el Gobierno de Vizcarra, frenaron la inversión privada. Hoy, ni grandes, medianos ni pequeños empresarios invierten. Nadie piensa en poner dinero en una fábrica, una mina, una bodega, un taller o un puesto en el mercado. No se invierte, la economía no crece, no hay trabajo y sube la pobreza.

Este mal viene desde el pésimo manejo de la pandemia por parte de Vizcarra y continúa con la incapacidad de la izquierda. La pobreza se había reducido del 58.7% en 2004 al 20.2% en 2019. En 2020, con la pandemia,

llega al 30.1% y en 2023 llegó al 29%. Vizcarra y la izquierda han hecho que 3.3 millones peruanos pasen a ser pobres. Ese es su legado.

En 2023, en 20 de 24 departamentos, la pobreza aumentó. Los niveles más altos de pobreza se encuentran en Cajamarca, Loreto, Pasco, Puno y Huancavelica. En Cajamarca, por ejemplo, el 71% de la población votó por Perú Libre en 2021, en Pasco fue el 65% y en Puno, el 89%. Todos fueron engañados y hay más pobres.

Además, se ha agudizado la pobreza extrema rural, que aumentó al 16.2% en 2023. Lo que han logrado es que el campo ya no tenga ni para comer.

Así, este Gobierno de izquierda le dio la espalda al pueblo. Culpan a otros, no asumen sus errores y hacen pactos con un Congreso populista. La realidad es que cada año hay más pobres, el dinero no alcanza y no hay soluciones para los problemas de las familias peruanas.



8° JUZG INVESTIG PREPARATOR- VIOLENC. C. MUJ. - SEDE LIBERT
EXPEDIENTE : 01081-2019-3-0201-JR-PE-03
JUEZ : HUAMAN ALBERCA JUANA ROSA
ESPECIALISTA : BARRENECHEA VEGA VILMA
MINISTERIO PUBLICO : CUARTA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUARAZ,
IMPUTADO : CORDOVA MELGAREJO, MIGUEL ANGEL
DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
AGRAVIADO : CORDOVA MELGAREJO, MARCO ANTONIO

EDICTO PENAL

En el EXPEDIENTE N° 01081-2019-3, en los seguidos contra **Córdova Melgarejo Miguel Ángel**, por la comisión del delito Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, en la modalidad de Agresiones Contra las Mujeres o Integrantes del Grupo Familiar, por ante el Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria del Módulo en Sanción Penal de Huaraz, mediante Res. N° 17, de fecha 10 de mayo de 2024, se ha dispuesto la notificación por edictos, pagina Web y diario de mayor circulación a nivel regional; por lo que, se procede a publicar, el extracto de la resolución número diecisiete (**Audiencia de revocatoria de la conversión de la pena-reprogramado**), cuyo tenor es como sigue: (...) 3.2.- SE DISPONE CORRER TRASLADO al sentenciado MIGUEL ANGEL CORDOVA MELGAREJO en su domicilio real que obra en autos y al domicilio real que aparece en Ficha RENIEC, asimismo se dispone su notificación por EDICTOS (página web y diario de mayor circulación a nivel regional) con el requerimiento integrado, a **quien se le requiere que dentro del PLAZO DE 03 DÍAS de notificado, inicie con las jornadas de prestación de servicios a la comunidad; asimismo, dentro del PLAZO DE 05 DÍAS cumpla con cancelar íntegramente la reparación civil, BAJO APERCIBIMIENTO** en caso de incumplimiento, de **REVOCARSE** la conversión de pena y **EJECUTARSE** en el **Establecimiento Penitenciario de Huaraz**, por el plazo de 03 años, 05 meses y 22 días. En caso de que no concurra el sentenciado a la audiencia, se tendrá por representado únicamente por su abogado defensor y (...) 3.4.- **REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE CONVERSIÓN DE PENA PARA EL DÍA 04 DE JUNIO DEL 2024 A HORAS 08:30 DE LA MAÑANA**, con el carácter de inaplazable, **bajo el mismo link: <https://meet.google.com/rwm-uzwu-hej>; bajo los mismos apercibimientos**, que convocan a la presente audiencia.

Huaraz, 13 de mayo de 2024



Firmado Digitalmente
DR. FAUSTINO FIDEL MINAYA HERRERA
JEF. DEL OCTAVO JUZGADO DE
INVESTIGACIÓN PREPARATORIA - Sub
Especializado en Violencia Contra las Mujeres
e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz -
Sede Luis Libertadores
Corte Superior de Justicia de Ancash

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC932)

Ante el notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz, EPIMACÓ ALEJANDRO ANTEQUERA AGUIRRE solicita la rectificación de su partida de nacimiento, debido a que existe error en el primer nombre y omisión en el segundo apellido de su madre, siendo lo correcto: ERNESTINA AGUIRRE VILLARREAL; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 13 de mayo del 2024. Doy Fe.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC935)

Ante el notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz, CIRA MARCELINA ANTEQUERA VDA DE SANCHEZ solicita la rectificación de su partida de nacimiento, debido a que existe omisión en el segundo apellido de su madre, siendo lo correcto: ERNESTINA AGUIRRE VILLARREAL; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 13 de mayo del 2024. Doy Fe.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Edgar Alarcón falleció en trágico accidente de bus de camino a Ayacucho

Edgar Alarcón, quien también fue congresista de la República entre 2020 y 2021, viajaba en el bus Civa que se volcó en Ayacucho y que dejó otros 12 fallecidos.

El excontralor general de la República y también excongresista Edgar Alarcón falleció en el accidente de un bus de la empresa Civa, el cual se volcó —durante la mañana de este martes 14— en la zona de Rumichaca, cuando se dirigía con más de 30 pasajeros a Ayacucho.

Se tiene información de que son 13 muertos y 18 heridos, según la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

El accidente tuvo lugar en la vía Los Libertadores, sucedió a las 6:30 a. m. Los testigos reportaron que el bus accidentado dio varias vueltas de campana hasta llegar a otras vías, quedando con las llantas hacia arriba.

Debido a cómo quedaron distribuidos los cuerpos, se pudo confirmar rápido el fallecimiento de los pasajeros que quedaron fuera del bus tras detenerse.

En tanto, Edgar Alarcón es un contador peruano que fue congresista de la república por Arequipa durante el periodo complementario 2020-2021 y contralor general de la República del Perú de 2016 a 2017. Durante su etapa como funcionario fue altamente cuestionado.

Edgar Alarcón: su paso por el Congreso

En mayo del 2022, el Pleno del Congreso —con 47 votos a favor, 0 en contra y 35 abstenciones— mandó al archivo la denuncia constitucional contra el ex con-

tralor general de la República por la presunta comisión del delito de peculado doloso por apropiación agravada.

Esta fue planteada por Zoraida Ávalos Rivera en su condición de fiscal de la Nación, Denuncia Constitucional 372 que concluyó acusarlo en su condición de ex Contralor General de la República por la presunta comisión del delito contra la administración pública.

La denuncia se basó en un informe del órgano de control institucional de la Contraloría, donde se le acusa de autorizar pagos por servicios no prestados. La Fiscalía precisó que el perjuicio económico alcanzaría \$/490.877. Esto corresponde a \$/32.417 soles en pagos con recursos de caja chica y \$/458.460 con la emisión de comprobantes de pago. Edgar Alarcón fallece: P/ lo sentenció por difamar a la expresidenta de EsSalud

A mediados de enero del 2024, el Poder Judicial dictó un año de cárcel contra el excontralor Edgar Alarcón por difamar a la expresidenta de EsSalud, Fiorella Molinelli, en el caso Chinchero. Aunque, se dispuso que

la sentencia se cumpla a través de 52 jornadas de servicio comunitario

Este caso viene del 2019, cuando el exparlamentario acusó a Molinelli de haberle ofrecido dos millones de soles para que “no encuentre irregularidades” en la adenda al contrato del Aeropuerto de Chinchero, en Cusco. Esto lo habría realizado en su calidad de viceministra de Transportes durante el Gobierno de Martín Vizcarra.

En respuesta, Molinelli rechazó la acusación y calificó de “miserable” la publicación de las declaraciones de Alarcón. Tras ello, acudió a la vía judicial, lo cual alcanzó sentencia a través del vigésimo séptimo Juzgado Penal Liquidador, quien lo condenó a un año de pena privativa de la libertad contra Edgar Alarcón se convierte a 52 jornadas de servicio comunitario. (larepublica.pe)



Dina Boluarte amedrentó al jefe de la DIVIAC: “Hay que tener cuidado con lo que uno hace”

Franco Moreno Panta mantuvo una tensa reunión con la presidenta, quien le consultó sobre las investigaciones reservadas del Efficop. Esto dos días antes de la detención de Nicanor Boluarte

(José Sáenz – larepublica.pe)

El último martes 7 de mayo, el coronel PNP Franco Moreno Panta, jefe de la Dirección de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), se reunió con Dina Boluarte en Palacio de Gobierno. Esto solo dos días antes de que esta misma unidad detuviera a Nicanor Boluarte, hermano de la jefa de Estado, por el caso Los Waykis en la sombra.

Moreno recibió la orden, desde Palacio, de reunirse con Boluarte el lunes 6 de mayo. Marita Barreto Rivera, coordinadora del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Efficop), le habría recomendado que tenga cuidado con sus declaraciones, ya que podría ser consultado sobre investigaciones reservadas en relación con Nicanor Boluarte y el caso de los relojes Rólex.

Durante el encuentro, según fuentes de La República, le consultó sobre el proceso administrativo contra Harvey Colchado, quien fue destituido de la Diviac luego del allanamiento en la casa de la presidenta. Boluarte también le preguntó, más de una vez, sobre el funcionamiento y las investigaciones del Efficop y la Diviac. “¿Y el dinero de inteligencia quién lo maneja? ¡Es la plata del pueblo, coronel!”, expresó la mandataria. No obstante, Moreno trató

de responderle sin deslizar información relevante.

“¿Y qué investigaciones maneja la Efficop?”, preguntó Boluarte.

“No le puedo decir, señora presidenta, porque son casos reservados”, respondió Moreno.

“¿Qué opina usted del allanamiento a mi casa?”, volvió a preguntar la jefa de Estado.

“Hay allanamientos en los que la Policía Nacional usa la fuerza y hay otros con detención”, apuntó el coronel.

“¡Ah, entonces usted quería que me detengan”, replicó Boluarte.

“Lo que quiero decirle es que hay allanamientos para incautar documentación relacionada a la investigación y otras detenciones. Quiero que entienda el trabajo”, señaló el coronel.

“A veces hay que tener cuidado con lo que uno hace”, le sugirió Boluarte al jefe de la Diviac al momento de despedirse. Cabe resaltar que la presidenta tuvo la opción de consultar sobre esta información al ministro del Interior o al comandante general de la PNP.

Nicanor Boluarte lideraría la organización criminal Los Waykis en la sombra

Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta de la República, ha sido arrestado por agentes de la Diviac y el Ministerio Público. Se sospecha que intentó favorecer a su partido, Ciudadanos por el Perú, al influir en la designación de prefectos y subprefectos a cambio de firmas y dinero. Este caso ha llevado a una investigación sobre una presunta red criminal conocida como Los Waykis en la sombra, que implica a varios funcionarios e, incluso, al abo-



gado de la presidenta, Mateo Castañeda.

El juez Richard Concepción Carhuancha concedió la detención preliminar de Nicanor por diez días, bajo la supervisión del caso. Se le atribuye un papel central en esta red, que empezó a operar desde diciembre de 2022. La investigación revela esfuerzos coordinados para colocar a personas en puestos clave dentro de la Dirección General del Gobierno del Interior y la Dirección General de Autoridades Políticas del Mininter para controlar nombramientos regionales.

Además de Nicanor, ocho personas han sido detenidas, todas presuntamente involucradas en la red. Entre ellos, Jorge Luis Ortiz Marreros y Zenovia Griselda Herrera Vásquez, quienes jugaron roles críticos en la operación, como supervisar la recolección de firmas y las designaciones en Cajamarca y San Martín.

Viabilizarán obra de mejoramiento del complejo deportivo y recreacional Parque Perú



Importante reunión entre Alcalde de Huaraz, Gobernador y vecinos

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), David Rosales Tinoco acompañado de los funcionarios de la comuna se reunieron con el gobernador regional de Ancash,

Koki Noriega Brito y sus funcionarios para viabilizar el mejoramiento de los servicios deportivos y recreativos del complejo Parque Perú.

VECINOS EXPUSIERON LA IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE REMODELAR COMPLEJO DEPORTIVO

Además, de la reunión participaron los vecinos representan-

tes de la Junta Directiva de Villón Alto, porque es un objetivo en común, mejorar los parques que tiene Huaraz, por ello, se expuso ante el gobernador regional la importancia y necesidad de remodelar el Parque Perú, para colocar juegos recreativos y a su vez contar con los espacios óptimos para la práctica de deportes.

(Ronald Montoro Yopla)

Familiares de Christopher Vergara exigen justicia



Joven deportista habría fallecido por asfixia mecánica

La Policía de la Región Ancash, informó que el AREINCRI Huaraz, dio cuenta de la detención por el Delito Contra la Vida el Cuerpo y la Salud – Homicidio de las personas de Yosely Milena Antaurco Espíritu (19) y Daniel Gustavo Gamarra Huamán (24).

Hecho sucedido en Cátac tal como se ha informado en este medio impreso, que dio cuenta de la muerte de Christopher Lisandro Vergara Tarazona (26), es la única información proporcionada por la Policía Nacional y se indica que el Ministerio Público investiga el caso.

En tanto el último lunes en la noche se llevó a cabo la diligencia de reconstrucción de hechos de la muerte del joven deportista Christopher Vergara; diligencia que fue cumplida en medio de reclamos de la población cataquina.

La población de Cátac exige el cierre

de todos los establecimientos nocturnos, así como el cambio de las autoridades municipales que tienen que ver con el CODISEC y su labor de prevención. Los propietarios de establecimientos nocturnos que funcionan ilegalmente han dado un grito al cielo cuando se ha informado de las irregularidades en que se encuentran inmersos. Algunos negocios tienen autorización municipal para un determinado rubro, pero funcionan para otros fines.

En tanto los familiares exigen justicia e indicaron (extraoficialmente) que Christopher Vergara Tarazona, habría fallecido por asfixia mecánica, es decir habría intervenido la mano humana para un ahorcamiento, estrangulación, aplastamiento, entre otros. Al cierre de la presente información se conoció que los imputados fueron trasladados a la ciudad de Recuay para presumiblemente llevar a cabo la audiencia de prisión preventiva. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Arazo 142

EDICTO SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Por ante el Juzgado Mixto Sede Pomabamba, seguida por FLORES VIDAL POLICARPO Y ROSARIA ROQUE VERGARAY, sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, bajo la actuación del Especialista Legal ALVAREZ ACERO ROCIO DELSY, el señor JUEZ DEL JUZGADO MIXTO Dr. JULCA PAULINO EDWIN, ha dispuesto la publicación de edictos según el art. 506 C.P.C.; en el Proceso CMI, del siguiente extracto de la demanda dando (...): **SE RESUELVE; ADMITIR** a trámite en vía de Proceso Abreviado la demanda interpuesta por FLORES VIDAL POLICARPO Y ROSA ROQUE VERGARAY contra los colindantes María Solano Sáenz, María Vergaray Reluerto, Rosaría Roque Vergaray y Cesario Moreno Gómez en consecuencia **PUBLIQUESE** un extracto de la presente resolución por tres veces en la forma prevista por los artículos 167 y 168 del Código Procesal Civil-, en el diario oficial "El Peruano" y en el diario de mayor circulación de la región, teniendo por ofrecidos los medios probatorios que a esta parte corresponde por el término de ley. Firma completa del Juez JULCA PAULINO EDWIN, ante mí ALVAREZ ACERO ROCIO DELSY, Especialista Legal. Se efectúa la presente publicación para los fines consiguientes de ley.

Pomabamba, 17 de abril del 2024.

EDWIN JULCA PAULINO
JUEZ
ALFONSO MORALES PENA UNIVERSAL DE POMABAMBA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE ANCASH

ROSA RIQUE
ABOGADO EN LA LEY ALVAREZ ACERO
ROCIO DELSY
Juzgado Mixto de Pomabamba
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE ANCASH

Áncash: trabajadores de EsSalud acatarán huelga nacional indefinida



Esta medida de lucha será acatada por 2500 trabajadores de la región, entre profesionales de la salud y personal administrativo

Los trabajadores del Seguro Social de Salud (EsSalud) de Áncash se sumarán a la huelga nacional indefinida que empieza el martes 21 de mayo, informó el secretario general adjunto del Centro Unión de Trabajadores (CUT) de dicha institución – Chimbote, Wilfredo Zavaleta Aguilar.

El dirigente indicó que

esta medida de lucha será acatada por un aproximado de 2500 trabajadores de la región, entre profesionales de la salud y personal administrativo, entre ellos médicos, enfermeras, psicólogos, médicos tecnólogos, técnicos auxiliares, entre otros afiliados a los sindicatos.

De esta manera los servicios permanecerán restringidos. Se conformarán piquetes para que solo se atienda en Emergencia y otras áreas críticas; mientras que los consultorios externos permanecerán cerrados.

Wilfredo Zavaleta explicó que el 2022 se aprobó el in-

cremento salarial progresivo en tres tramos. El primer tramo fue programado para el 2023 y el segundo en enero de este año, pero este último no se ha cumplido.

“Hemos tenido las conversaciones (con los altos ejecutivos de EsSalud). Todo era ofrecimiento, pero no hubo nada concreto. Pasan los meses y no hay resultados. Nos sumamos a esta huelga indefinida nacional”, dijo el secretario general adjunto del Centro Unión de Trabajadores (CUT) de EsSalud – Chimbote.

(V.Z. – RSD Noticias).

Cadena perpetua a sujeto que violó y embarazó a su hijastra



Sotelo Ramírez, pareja de la madre de la adolescente C.J.M.C. (13), abusaba de ella en ausencia de su progenitora, amenazándola con represalias contra su familia

La Primera Sala Penal de la Corte de Justicia del Santa

ha ratificado la sentencia de cadena perpetua impuesta a Juan Magno Sotelo Ramírez (34) por el delito de violación sexual en agravio de una menor de 13 años de edad en el distrito de Cochapetí, Huarney.

Los hechos se remontan a diciembre de 2019, en el caserío de Yauyán, donde Sotelo Ramírez, pareja de la madre de la adolescente

C.J.M.C. (13), abusaba de ella en ausencia de su progenitora, amenazándola con represalias contra su familia si lo denunciaba.

La situación se agravó cuando la víctima quedó embarazada en dos ocasiones, dando a luz a una niña el 15 de agosto de 2020, sin revelar por temor la identidad del padre a su familia.

La valiente decisión de la agraviada de escapar hacia Lima y confiar en su tía materna para denunciar el abuso desencadenó una investigación que culminó con la captura y condena del agresor por parte del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia del Santa.

A pesar de los intentos de Sotelo Ramírez y su abogado por apelar la sentencia argumentando falta de motivación y coherencia en el testimonio de la menor, la Primera Sala Penal de Apelaciones confirmó la condena, destacando la contundencia de las pruebas que incriminaban al acusado.

(ANCASH AL DIA)

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, DOÑA LEOCADIA VALERIA CORDOVA SARZOZA SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO PASAJE S/N - CARRETERA A BARRICK, SECTOR QUITAPAMPA, DISTRITO DE JANGAS, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----

LINDEROS: FRENTE: CON CALLE SIN NOMBRE CON: 13.94 ML. FONDO: CON EL REMANENTE PROPIEDAD MINERA BARRICK MISHQUICHILCA S.A EN 02 TRAMOS 0.55 Y 6.87 ML. TOTAL: 7.42 ML. IZQUIERDA: CON EL REMANENTE PROPIEDAD MINERA BARRICK MISHQUICHILCA S.A CON: 13.40 ML. DERECHA: CON EL REMANENTE PROPIEDAD MINERA BARRICK MISHQUICHILCA S.A CON TRES TRAMOS 6.46 ML Y 8.17 ML TOTAL: 25.14 ML. AREA TOTAL: 136.70 M². -----

SE EMPLAZA A LA ANTERIOR PROPIETARIA: JULIA SARZOZA NOLASCO. **TITULAR REGISTRAL:** MINERA BARRICK MISHQUICHILCA S.A. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS.** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO SUNARP-HUARAZ EN LAS P.E. 11103746 Y 11103749 PROVIENE DE UNA COMPRAVENTA N° 277 DE FECHA 24/12/1979 A FAVOR DE JULIA SARZOZA NOLASCO SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO MAXIMO JACOME GONZALES Y MEDIANTE UNA MINUTA COMPRAVENTA N° 549. DE FECHA 25/03/2010 OTORGADO POR JULIA SARZOZA NOLASCO SUSCRITO ANTE EL ABOGADO CARDENIO JULCA GONZALEZ A FAVOR DE LA SOLICITANTE. LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIAN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. -----

HUARAZ, 10 DE ABRIL DEL 2024.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, PABLO ROGER SANCHEZ VALERIO Y ESPOSA SOLICITAN LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO PASAJE NN - 240 Y NN - 245 S/N, SECTOR BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----

LINDEROS: FRENTE: CON PABLO ROGER SANCHEZ VALERIO Y ESPOSA EN 03 TRAMOS 1.79, 12.53 Y 4.99 ML. TOTAL: 19.31 ML. DERECHA: CON ALMAQUIO FIGUEROA OSORIO CON: 03.66 ML. IZQUIERDA: CON PASAJE NN - 240 Y ERMOGENES VALERIO DE LA CRUZ EN 02 TRAMOS 1.50 Y 2.82 ML. TOTAL: 04.35 ML. FONDO: CON MAURICIO GUILLERMO LAZARO FERNANDEZ EN 03 TRAMOS 1.44, 10.15 Y 8.60 ML. TOTAL: 20.19 ML. AREA TOTAL: 69.07 M². **SE EMPLAZA AL TITULAR REGISTRAL:** TIMOTEO ALEJANDRO ARANDA ROSALES. **SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO:** CELSO SANCHEZ LAZARO. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN SUNARP-HUARAZ CON EL NUMERO DE PARTIDA: 02180597, PROVIENE DE UN CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE POSESION DE LOTE DE TERRENO DE FECHA 14/06/1990 OTORGADO POR CELSO SANCHEZ LAZARO A FAVOR DE LOS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ MAXIMO JACOME GONZALES. ESTOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ACREDITAN DE MANERA FEFACIENTE QUE EL PREDIO CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES NO CORRESPONDIENDO NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIAN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. Freddy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. -----

HUARAZ, 07 DE MAYO DEL 2024.

FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, TEOFILO DEXTRE HUAMAN Y ESPOSA SOLICITAN LA **FORMACION DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO PASAJE SANTA TERESA, SECTOR NUEVA FLORIDA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----

LINDEROS: IZQUIERDA: CON PABLO GUERRERO CASTROMONTE CON: 15.06 ML. FONDO: CON YOLANDA ESPINOZA MENDIETA CON: 9.46 ML. DERECHA: CON MAXIMO HUANE TORRES CON: 14.87 ML. FRENTE: CON PASAJE SANTA TERESA CON: 9.25 ML. AREA TOTAL: 139.92 M². -----

SE EMPLAZA A LA ANTERIOR PROPIETARIA: FAUSTINA ESPINOZA MENDIETA DE ASSUREIRA. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS.** PROVIENE DE UN ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 89 DE FECHA 25/01/1991 OTORGADO POR FAUSTINA ESPINOZA MENDIETA DE ASSUREIRA A FAVOR DE LOS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A. MENDEZ MEJIA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 19 DE ABRIL DEL 2024

FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, PEDRO MAGNO GIRALDO CHINCHAY Y RAIDA MARCELA INOCENTA MOTA SOLICITAN LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO PASAJE HERRERILLOS S/N, DISTRITO SHANCAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----

LINDEROS: FRENTE: CON PASAJE LOS HERRERILLOS CON 02 TRAMOS TOTAL: 19.36 ML. DERECHA: CON PEDRO MAGNO GIRALDO CHINCHAY Y ESPOSA CON: 3.45 ML. IZQUIERDA: CON FREDY LENIN CHAVEZ RAMIREZ CON: 8.06 ML. FONDO: CON PEDRO MAGNO GIRALDO CHINCHAY Y ESPOSA CON: 17.41 ML. AREA TOTAL: 127.70 M². **SE EMPLAZA A LA ANTERIOR PROPIETARIA:** ROCA C. RAMIREZ LOPEZ **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 1152 DE FECHA 15/05/1990 OTORGADO POR ROCA C. RAMIREZ LOPEZ A FAVOR DE LOS SOLICITANTES. SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A MENDEZ MEJIA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 17 DE ABRIL DEL 2024.

Tras los delincuentes que operan en Huaraz e Independencia



Policía de la Región Ancash intensifica operativos

El mayor PNP Edwin Atauje, Comisario de San Gerónimo y oficial a cargo de operaciones policiales, dijo que la PNP viene llevando a cabo múltiples operativos para frenar la delincuencia común y organizada que actúan en sus diversas modalidades en la ciudad de Huaraz y el distrito de Independencia como en los alrededores.

La autoridad policial dijo que hay delincuentes que andan por la

ciudad causando daños a los vehículos, les rompen autopartes para que luego vayan en búsqueda de solución a muchos de los talleres en donde hacen cambios como por ejemplo de parabrisas, espejos retrovisores, entre otros. Todos estos son sujetos que viven al margen de la ley y por eso la Policía le sigue los pasos.

Atauje, sostuvo que el personal policial de las diversas dependencias y áreas se encuentran en los distintos operativos y cada día un oficial PNP se encuentra al mando de las órdenes de operaciones implementadas por la superioridad de la Región Policial Ancash, al mando del General PNP William Cortijo Salinas.

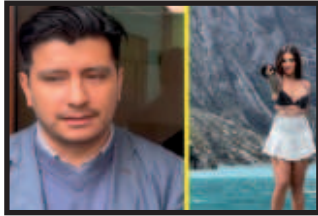
Se dio cuenta que todo el personal policial designado, se encontraba en diversos puntos de la ciudad, a fin de capturar a los malhechores.

Los operativos se inician con el control de identidad a todas las personas que transitan a pie o en vehículos, esto con la finalidad de hallar requisitorios por diversos delitos que se pasean tranquilamente por las calles. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Parque Nacional Huascarán desmiente a artista Thamara Gómez

No fueron demandados ni se les cobró suma alguna por ingresar a Parón

La ex vocalista de la agrupación musical Corazón Serrano, Thamara Gómez, desarrolló un proyecto videográfico para su nuevo videoclip titulado "Amiga", la misma que se hizo en la laguna Parón. La cantante dijo que su trabajo artístico lo hizo con mucho cariño y buscando promover el turismo en el Callejón de Huaylas, porque la productora eligió la ciudad de Caraz Dulzura y la laguna de Parón para la escenografía por ser un bello y maravilloso lugar de Ancash. Sin embargo, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas -SERNAP Parque Nacional Huascarán, prohibió la difusión del video clip, según la artista dijo que serán objeto de una demanda y un exorbitante pago económico. Jhonatan Castillo, especialis-



ta Parque Nacional Huascarán, dio a conocer su versión y dijo que la versión de Thamara Gómez no se ajusta a la verdad, lo que ha sucedido es que la productora decidió realizar las grabaciones en un área prohibida desde el mes de julio del 2023, situación que se debió ser de conocimiento de la productora con el que trabaja Thamara Gómez. Castillo, dijo que como ente técnico no están en la capacidad de hacer un pedido de pago como se trata de mediatizar el caso, no hay notificación alguna sobre pago alguno y menos denuncia que se pueda haber hecho contra la artista o la productora. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Violencia familiar se incrementa en la sierra de Ancash

No respetaron ni el Día de la Madre



La Oficina de Comunicaciones e Imagen de la Región Policial Ancash, dio cuenta que continúa con los diversos operativos en las diferentes arterias de nuestro ámbito regional, con la finalidad de contrarrestar la inseguridad ciudadana. Sin embargo, de manera muy preocupante ha señalado el incremento de violencia familiar en nuestro medio y provincias y distritos aledaños el cual damos conocer.

Comisaría PNP FAMILIA HUARAZ - Detención por Violencia Familiar: Personal policial intervino en el interior del domicilio en la Av. Gran Chavín a William Scott ESPINOZA BAILON (25), por el presunto delito de Violencia Familiar - Violencia Física y Psicológica, del hecho se comunicó al Representante del Ministerio Público para las diligencias de ley.

Comisaría PNP FAMILIA HUARAZ - Detención por Violencia Familiar: Personal policial intervino en la Av. Francisco de Zela, Independencia a Gisela Liz COCHACHIN TOLEDO (36), por el presunto delito de Violencia Familiar - Violencia Física y Psicológica, en agravio de su menor hija, del hecho se comunicó al Representante del Ministerio Público para las diligencias de ley.

Comisaría PNP CARHUAZ - Detención por Violencia Familiar: Personal policial intervino en la Av. La Soledad frentes del local "El Porvenir" - Carhuaz a Félix Raúl RAMOS COLONIA (41), por el presunto delito de Violencia Familiar - Violencia Física y Psicológica, del hecho se

comunicó al Representante del Ministerio Público para las diligencias de ley. Comisaría PNP YUNGAY - Detención por Violencia Familiar: Personal policial intervino en el Jr. IARO, S/N, (Ref. última curva lado NORTE) - Yungay a PASION BARROSO Ángel Virgilio (37), por el presunto delito de Violencia Familiar - Violencia Física y Psicológica, del hecho se comunicó al Representante del Ministerio Público para las diligencias de ley.

Comisaría PNP SIHUAS - Detención por Violencia Familiar: Personal policial intervino en San Juan de Chullin - Sihuas a Rolando Solís ROSALES MESTANZA (43), por el presunto delito de Violencia Familiar - Violencia Física y Psicológica, del hecho se comunicó al Representante del Ministerio Público para las diligencias de ley.

Comisaría PNP TACLLAN - Detención por Violencia Familiar: Personal policial intervino en Barrio 8 DE Marzo - Mercado de Challhua a VILLARREAL NORABUENA Gravelina Marianela (29), FLORES VEGA Sofía Cristina (34), FLORES VEGA Jimena Cristina (18), HUATA SIGUEÑAS Sonia Sara (32), SIGUEÑAS BAÑEZ Alejandra Eugenia (54), HUATA SIGUEÑAS Marco Antonio (29), MATIAS VEGA Aquelina Antonia (47), HUATA SIGUEÑAS Rolando Pedro (35), y MATIAS VEGA DE JARA Aurora Marina (54), por el presunto delito de Violencia Familiar - agresión mutua, del hecho se comunicó al Representante del Ministerio Público para las diligencias de ley.

Comisaría PNP SAN MARCOS - Detención por Violencia Familiar: Personal policial intervino en el caserío Carmen Rosa-CP La Merced de Gaucho San Marcos a Miguel Adolfo RAMIREZ SALVADOR (41), por el presunto delito señalado.

Comisaría PNP YUNGAY - Detención por Violencia Familiar y D/C/A/P - Desobediencia y Resistencia a la Autoridad - Incumplimiento de Medidas de Protección: Personal policial intervino en la urbanización Santo Domingo - Yungay a Roger Juvel ARROYO LEÓN (52), por el presunto delito de Violencia Familiar - Incumplimiento de medidas de protección, del hecho se comunicó al Representante del Ministerio Público para las diligencias de ley. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Carlos Loarte: "Hospitales de Lima no reciben pacientes de provincias"



Urge total atención al Hospital Víctor Ramos Guardia

"Hagan algo por la salud el pueblo" dijo el médico Carlos Loarte López al iniciar una entrevista con el diario Prensa Regional, quien exige a las autoridades regionales que deben cambiar las actitudes y trabajar tal conforme lo ofrecieron en campaña.

Carlos Loarte, médico de larga

data del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, sostuvo que el sistema de salud en Huaraz y a nivel nacional está completamente abandonado, Covid nos ha demostrado que no tenemos atención debida desde el primer nivel hasta el último.

"Hay soluciones prácticas como lo han hecho los hospitales nacionales (Dos de Mayo, Loayza, Cayetano), hacer hospitales de emergencia con 80, 90 millones de soles, en Huaraz deberíamos pensar en eso; atención en el primer nivel, emergencia, sala de operaciones, unidad de cuidados intensivos, de eso deberíamos preocuparnos porque es la prioridad" dijo Loarte al tiempo de explicar que los nosocomios nacionales no reciben pacientes por emergencia que van de provincias a Lima.

Cabe señalar que el doctor Carlos Loarte es médico internista, trabaja en la Unidad de Cuidados Intensivos del VRG, servicio que a nivel nacional ha recibido reconocimientos por haber salvado muchas vidas.

El indicado profesional de la salud, indica que la profesora que falleció hace poco no debió haber fallecido, "el accidente en el jirón Augusto B. Leguía la profesora fallece en minutos, pero si le damos atención oportuna ella pudo salvarse, SAMU llegó tarde debido a la falta de un sistema de salud; la Policía, Serenazgo con sus paramédicos pueden salvar vidas, pero a nuestros alcaldes les falta mucho empoderar ese trabajo" dijo Carlos Loarte.

Invocó al gobernador Koki Noriega que trabaje más por la salud del pueblo, en el entendido que según la hoja de Proinversión el hospital III-1 demorará más de 10 años para construirse, mientras tanto el Ramos Guardia merece ser atendido. "Hago un llamado a nuestro amigo alcalde Lalo Villa del distrito de Independencia, que se rodee de más técnicos y deje de lado a sus partidistas y vele por la salud del pueblo desde su misión" dijo. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Felicio Jacob Villavicencio Martel
ABOGADO - NOTARIO DE POMABAMBA, ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DOÑA REGINA AYALA ROCATALLADA VDA. DE JARA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 32601771; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU ESPOSO JULIO JARA VILLANUEVA, CON DNI. N° 32601884, FALLECIDO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2013, EN EL HOSPITAL DE POMABAMBA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CUSHURU S/N, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 23 DE ABRIL DE 2024.

Felicio Jacob Villavicencio Martel
FELICIANO VILLAVICENCIO MARTEL
NOTARIO PÚBLICO
C.B.A. N° 37

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

15 provincias de Áncash soportarán nieve, granizo y lluvia de moderada intensidad



Senamhi anuncia pronóstico para hoy miércoles 15 y mañana jueves 16 de mayo, que alcanza además a otras 12 regiones

Para este miércoles 15 y jueves 16 de mayo se esperan fenómenos climáticos como nieve, granizo, aguanieve y lluvia de moderada intensidad en la sierra de Áncash y otras 12 regiones del país.

DESCARGAS ELÉCTRICAS

Estos eventos estarán acompañados de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades de hasta 35 km/h.

GRANIZO Y NIEVE

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó que se prevé la presencia de granizo en zonas ubicadas por encima de los 2800 metros de altura y nieve en localidades sobre los 4000 metros de altura en la sierra centro.

El miércoles 15 de mayo se estima que se registren acumulados de 16 mm/día en la

sierra norte, alrededor de 12 mm/día en la sierra centro y aproximadamente 10 mm/día en la sierra sur.

ÁNCASH LA REGIÓN MÁS AFECTADA

La región más afectada será Áncash, pues estos fenómenos se presentarán en 15 de sus provincias. Le siguen Cusco y Puno, con 13 provincias cada una, y Cajamarca con 11 provincias.

PROVINCIAS AFECTADAS

En el caso específico de Áncash, el Senamhi precisó que las provincias afectadas

serán Huaraz, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Corongo, Huari, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Sihuas y Yungay.

ALERTA

Ante esta alerta, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) exhortó a las autoridades locales y regionales a verificar que las rutas de evacuación estén despejadas y señalizadas, así como a asegurar la disponibilidad de centros de salud, compañías de bomberos y comisarías en caso de emergencia.

PREVISIONES

Asimismo, recomendó a la población proteger y reforzar

el techo de sus viviendas y establecer un sistema de alerta temprana mediante silbatos, campanas, alarmas, sirenas o altoparlantes en coordinación con las autoridades locales.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash hizo eco del aviso del Senamhi a través de una publicación en su cuenta de Facebook.

(Ronald Montoro Yopla)



FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MI, VILMA JUDIT RAMIREZ ASIS SOLICITA LA FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE S/N, SECTOR HUANCHAC, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH. =====

LINDEROS: FRENTE: CON CALLE SIN NOMBRE CON: 3.30 ML. DERECHO: CON VILMA JUDIT RAMIREZ ASIS CON 02 TRAMOS TOTAL: 37.60. IZQUIERDO: CON FAUSTO CHUCHO SEPTIMO CON 03 TRAMOS TOTAL: 37.29 ML. FONDO: CON SANDRA VERONICA CAURURO LOPEZ CON 02 TRAMOS TOTAL: 4.62 ML. ÁREA TOTAL: 142.55 M2. =====

SE EMPLAZA A LA ANTERIOR PROPIETARIA: BERNARDA BARBARA CHARQUI JAMANCA **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES QUE SE INDICA EN LOS LINDEROS,** PROVIENE DE UNA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA N°645, DE FECHA 25/10/2012 OTORGADO POR BERNARDA BARBARA CHARQUI JAMANCA A FAVOR DE LA SOLICITANTE, SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ VICTOR HUGO ESTACIO CHAN. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. =====

HUARAZ, 14 DE MARZO DEL 2024.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN

Convocatoria para la contratación de la "ADQUISICIÓN DEL UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 14 al 17 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:
<https://sap.pi.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000123

Manual del Usuario:
https://sap.pi.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE DOS (02) TRABAJADORES SOCIALES COMO APOYO DE DESCARGA PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 14, 15 y 16 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	16 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:
<https://sap.pi.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000122

Manual del Usuario:
https://sap.pi.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Montañista ancashina Hirkawarmi conquista su decimoprimer cumbre en el Himalaya

Flor Cuenca, ochomilista peruana llegó a la cima del Makalu sin ayuda de oxígeno artificial, el pasado 6 de mayo, junto a un grupo de 12 escaladores de la agencia Seven Summit Treks

La montañista peruana Flor Cuenca Blas logró una nueva hazaña en el Himalaya al conquistar la quinta cumbre más alta del mundo sin usar oxígeno artificial. Se trata de Makalu de 8485 metros, ubicado entre China y Nepal.

La montañista ochomilista hizo cumbre en el Makalu el pasado 06 de mayo de 2024, junto a un grupo de 12 escaladores de la agencia Seven Summit Treks, incluidos los sherpas (guías o portadores en las expediciones de montaña) y sigue dejando el nombre del Perú en lo más alto.

LA PÉRDIDA DE UN SHERPA

A pesar de su alegría por la hazaña, Flor Cuenca también manifestó su tristeza por la pérdida de un sherpa en la montaña.

“Me ha ido muy bien, solamente que la ruta del campo tres fue muy largo. Fui la cuarta o quinta persona en llegar a la cumbre y una de las primeras en llegar al campo tres.

En otras oportunidades, me ganaban los que subían con oxígeno, pero ahora siento que estoy mucho mejor.

MURIÓ POR SALVAR LA VIDA DE SU CLIENTE

Lo lamentable es la muerte de un Sherpa, sacrificó

su vida por salvar la de su cliente” manifestó nuestra compatriota en comunicación con su familia.

HIRKAWARMI

Con este triunfo, Flor Cuenca, conocida también como Hirkawarmi, suma su decimoprimer cumbre de las 14 que existen en el planeta con más de 8000 metros de altura, sin ayuda de oxígeno extra.

Antes de aventurarse hacia Makalu, conquistó también la montaña Annapurna de 8091 metros, el pasado 14 de abril de 2024, probablemente una de las montañas más difíciles de escalar junto a K2 y Nanga Parbat.

LOS 14 “OCHOMILES”

A Hirkawarmi solamente le faltan tres cumbres más para consagrarse como la única mujer peruana en lograr los 14 ochomiles. Ella viene realizando sus expediciones con sus recursos propios y el apoyo de su familia y amigos.

LORÓ DE GRATITUD

En sus redes sociales, la deportista expresó su emoción por este logro. “Confieso que lloré de gratitud, de emoción, de saber que hay tanta gente buena en este mundo, apoyando a los demás sin ninguna

condición.

Me sentí afortunada de haber encontrado gente maravillosa justo en esta vida. Lo más importante de todo es que las personas que me apoyan me conocen, confían en mí, conocen mis capacidades y también mis necesidades”, escribió.

NI EL GOBIERNO NI EMPRESAS PRIVADAS DEL PERÚ

Sin embargo, la montañista ancashina también señaló que no ha recibido ningún tipo de apoyo o patrocinio del gobierno, ni de empresas peruanas para costear sus expediciones.

“¿Y Perú?”

Todas las personas con las que hablo no entienden cómo es posible que mi país Perú o empresas peruanas no me apoyen si todos los logros son para el país... Mientras que en otros países incluso dan becas cuando sus montañeros suben sin usar oxígeno embotellado. He escalado 11 montañas por encima de ocho mil y no he recibido ni un solo centavo de ninguna empresa ni nada por el estilo”, lamentó.

(Ronald Montoro Yopla).



SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **LISBET ROSMERY ALONZO CASTAÑEDA**, solicita la Sucesión Intestada de **JOHNNY CLEVEL GASPAS GUERRERO**, fallecido el día 01 de Octubre de 2023.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 13 de Mayo de 2024.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 30
- YUNGAY -

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **RAUL ARTURO JAQUE HUERTA**, solicita la Sucesión Intestada de **GAMANIEL JAQUE CANO**, fallecido el día 31 de Enero de 2022.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 07 de Mayo de 2024.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 30
- YUNGAY -

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 14 DE MARZO DEL 2024.

SEÑORA: BERNARDA BARBARA CHARQUI JAMANCA
ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY Nº 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE S/N, SECTOR HUANCHAC, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR VILMA JUDIT RAMIREZ ASIS LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULAR REGISTRAL Y ANTERIOR PROPIETARIA, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 24/04/2024, 30/04/2024 Y 07/05/2024, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 14 DE MARZO DEL 2024.

SEÑORA: BERNARDA BARBARA CHARQUI JAMANCA
ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY Nº 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE S/N, SECTOR HUANCHAC, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR VILMA JUDIT RAMIREZ ASIS LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIOR PROPIETARIA, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 24/04/2024, 30/04/2024 Y 07/05/2024, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 10 DE ENERO DEL 2024.

SEÑORES: DELFIN GREGORIO HUERTA TARAZONA, RICARDO TARAZONA TAMARA Y DIONISIA CLAUDIA RAMIREZ TARAZONA. ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL PREDIO UBICADO EN BARRIO DOS DE MAYO, CATAK, RECUAY - ANCASH, SOLICITADO POR CLEMER HERACLIO DOMINGUEZ VALENTIN Y ESPOSA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIOR PROPIETARIOS Y COLINDANTE, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 22/01/2024, 26/01/2024 Y 01/02/2024, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.

[Signature and Notary Seal of Fredy Rolando Otárola Peñaranda]

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 08 DE MARZO DEL 2024.

SEÑORA: ROSA MERCEDES PAREDES OSORIO ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL PREDIO UBICADO EN JR. JOSE OLAYA S/N, SECTOR JOSE OLAYA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR SOFIA YRENE RAMIREZ NIEVES LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTE, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 13/03/2024, 19/03/2024 Y 25/03/2024, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.

[Signature and Notary Seal of Fredy Rolando Otárola Peñaranda]

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 14 DE AGOSTO DEL 2023.

SEÑOR: FORTUNATO LOPEZ LAZARO Y POSIBLES HEREDEROS ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO UBICADO AV. LOS EUCALIPTOS, BARRIO SHANCAYAN, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR FE ESPERANZA CARIDAD HENOSTROZA GONZALES LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULAR REGISTRAL, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 25/10/2023, 02/11/2023 Y 08/11/2023, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN.

[Signature and Notary Seal of Fredy Rolando Otárola Peñaranda]

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO VEHICULAR

ANTE MI, DON JOEL NEHEMIAS FIGUEROA GONZALES HA SOLICITADO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PLACA BXI 510, CARROCERÍA: SUV, MARCA NISSAN, MODELO MISTRAL, AÑO DE FABRICACIÓN 1998, COLOR AZUL, GRIS, CLARO, SERIE R20448116, MOTOR TD27BKD35005B, TIPO COMBUSTIBLE DIESEL; INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 51152485 DE LA ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA. SE EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES RICARDO ACUÑA NAVA Y ROSA ESMERALDA TUYA VILLANUEVA, LOS QUE TENGAN INTERÉS O DERECHO SOBRE ESTE BIEN MUEBLE SE PRESENTEN CONFORME A LEY A MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN EL JIRON SEBASTIAN BEAS N° 811 - 2° PISO - HUARAZ. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.

[Signature and Notary Seal of Fredy Rolando Otárola Peñaranda]

HUARAZ, 23 DE ABRIL DEL 2024

FIMSAC Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz Contactos: 943626930 - 930290221

Juan Reynoso habló por primera vez de su salida de la Selección “Se dijo que quería más dinero y no fue así”

Juan Reynoso dijo que “no se respetó” su proceso como entrenador de la Selección Peruana y reconoció que se equivocó con los cálculos para el recambio generacional.

Después de casi cinco meses del final de su proceso, Juan Reynoso habló por primera vez de su salida de la Selección Peruana, en la que hizo énfasis en temas como el recambio generacional, la estructura del fútbol local y la dilatación de cortar su vínculo oficialmente con la Federación Peruana de Fútbol.

“Fue complicada por las cosas que se habían planteado, que pensamos y estábamos de acuerdo en que no sería fácil la transición, principalmente por el recambio generacional. Cuando hicimos las cuentas sobre la generación del Mundial 2018, hasta cuándo nos podrían acompañar, siendo optimistas dijimos que hasta diciembre de 2025. La realidad marcó que no, que incluso antes del primer partido de Eliminatorias dos o tres de los importantes ya no estaban por lesión, cosas de juego... y sucede en el fútbol mundial que sin resultados no hay continuidad”, expresó Juan Reynoso en entrevista con el programa Faltelson sin censura.

El proceso Reynoso en la Selección Peruana

Juan Reynoso tomó las riendas de la ‘bicolor’ a mediados del 2022 para conducirla en el proceso de las Eliminatorias Sudamericanas 2026. Tras un andar regular en los amistosos de preparación, la Selección Peruana solo logró sumar dos puntos de 18 posibles en el camino premundialista y apenas convirtió un gol. Estas situaciones se evaluaron para decidirse la salida del entrenador nacional.

“Cuando empezaron a no aparecer los resultados llegaron las dudas y lo mediático se vuelve exponencialmente negativo, el directivo hace la sencilla. En aquel momento tratábamos de explicar lo que venía, hay muchas cosas en la estructura del fútbol peruano que hay por revertir y mejorar, no se le prestó aten-

ción y eso hizo que el responsable mayor era el entrenador, y lo asumo, pero no se respetó el proceso y no se respetó que nosotros fuimos consecuentes en varias situaciones que se habían anticipado”, contó el técnico.

Juan Reynoso hizo énfasis en el tema económico para romperse su vínculo con la Federación y recaló que no pidió “más dinero”.

“Tuvimos chances de regresar a la liga mexicana, a clubes importantes, y dijimos que no porque confiamos en el proyecto. La realidad marca que no se salió bien, en el sentido de lo mal que se manejó mediáticamente, que se dijo que yo quería más dinero y nunca fue así. Eran temas que estaban firmados y no se cumplieron”, explicó el estratega.

“En Perú hay talento, hace falta trabajo, darle más al jugador de explorar otro fútbol, darle más herramientas. El mejor momento de Perú y a veces la gente no lo recuerda es cuando los peruanos estaban en el exterior. Hoy tenemos muy poco”, agregó.

¿Vuelve a dirigir Juan Reynoso?

Juan Reynoso ha desarrollado su carrera como entrenador en las ligas de Perú y México, obteniendo títulos en clubes como Universitario de Deportes, Melgar y Cruz Azul. El técnico de 54 años dijo que está listo para volver a la actividad en los banquillos.

“Quería darme estos meses sabáticos porque uno ter-



mina muy desgastado. Tuve oportunidades de Sudamérica, varias y de equipos grandes, y de México, pero no era el momento por mi situación particular. Pero a partir de ahora si sale algo de la liga mexicana, la MLS o un club importante en Brasil o Argentina no tendría ningún problema. Hoy me siento renovado, con la ilusión de poder retomar mi carrera y repetir varias cosas y que hice en muchos clubes”, sentenció.

Ricardo Gareca y su fría respuesta que decepcionará a miles de peruanos: “Mi corazón está en Chile”

Este martes 14 de mayo, Ricardo Gareca brindó una entrevista para un medio chileno. En esta conversación, el periodista sureño le preguntó al actual entrenador de la Roja que sensación tiene al tener que enfrentar a la selección peruana en la primera fecha de la Copa América 2024. El ‘Tigre’ respondió de forma contundente, lo que generó la sorpresa de muchos hinchas de la Bicolor.

¿Qué dijo Ricardo Gareca cuando le preguntaron sobre el duelo contra la selección peruana?

En la entrevista para TNT Sports, Ricardo Gareca señaló que guarda un gran cariño a la selección peruana, pero que está concentrado plenamente en hacer una gran campaña con Chile.

“Todos los partidos son difíciles. Yo tengo un gran cariño por el Perú, así como por Argentina, pero mi corazón está acá en estos momentos, que es lo más importante. Mi corazón y mi cabeza está acá”, manifestó.

Por otro lado, al estratega argentino le preguntaron acerca de la comida chilena. “En el día a día general, almuerzo acá en Juan Pinto Durán, acá se come de primera. Todo es rico acá. En Chile se come muy bien, pero yo soy muy tradicional, salirme de la carne y la pasta. Ya voy a probar los platos más típicos”, contestó el ‘Tigre’.

¿Ricardo Gareca llevará a Vidal y Medel a la Copa América?

En esa misma conversación, Ricardo Gareca indicó que viene siguiendo de cerca los rendimientos de Arturo Vidal y Gary Medel, pero no garantizó su presencia en la lista final de convocados de la selección chilena para la Copa América 2024.

“Yo no puedo asegurar nada, ahora queda analizar minuciosamente. Son dos jugadores emblemáticos, somos muy respetuosos de todos, pero sobre todo de los más emblemáticos que tantas alegrías dieron. Quisiéramos tener una determina certeza y no entrar en un

juego de palabras. Son muy tenidos en cuenta”, sostuvo.

Asimismo, el ‘Tigre’ reveló cuáles son sus objetivos con la Roja en este certamen continental. “La Copa América nos permite tener 20 o más días con nosotros. El primer objetivo es clasificar. Me dejaría satisfecho lograrlo. Eso me dejaría más tranquilo. A lo mejor clasificamos pero por una cuestión de azar, a lo mejor no me termina llenando. Es un conjunto de cosas que a uno le permite estar tranquilos”, añadió.

¿Cuándo juegan Perú vs. Chile?

El encuentro entre Perú vs. Chile por la primera fecha del grupo A de la Copa América 2024 se disputará el 21 de junio a las 7.00 p. m. (hora peruana). Este duelo se disputará en el AT&T Stadium de Estados Unidos y será transmitido por la señal de América Televisión para todo el territorio nacional. Este partido significará



el debut oficial de Ricardo Gareca y Jorge Fossati como estrategas de la Roja y la Bicolor, respectivamente.